



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA CAFECOL SIGLA CAFECOL

Fecha expedición: 2020/02/25 - 09:18:07 **** Recibo No. S000466195 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200225-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PhCrgPkzYy

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA CAFECOL SIGLA CAFECOL
SIGLA: CAFECOL
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 810003952-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MANIZALES
DOMICILIO : MANIZALES

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0000647
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 25 DE 2001
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 06 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 1,921,630,435.00
GRUPO NIIF : GRUPO I - NIIF PLENAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CARRERA 14 20-32 PARQUE LIBORIO
BARRIO : LIBORIO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8821370
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : cafecolmanizales@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CARRERA 14 20-32 PARQUE LIBORIO
MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES
BARRIO : LIBORIO
TELÉFONO 1 : 8821370
CORREO ELECTRÓNICO : cafecolmanizales@yahoo.es

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : cafecolmanizales@yahoo.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4620 - COMERCIO AL POR MAYOR DE MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS; ANIMALES VIVOS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA CAFECOL SIGLA CAFECOL

Fecha expedición: 2020/02/25 - 09:18:07 **** Recibo No. S000466195 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200225-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PhCrgPkzYy

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE ENERO DE 2001, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3527 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 25 DE ENERO DE 2001, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA CAFECOL SIGLA CAFECOL.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20010714	ASAMBLEAS GRAL EXTRA	MANIZALES	RE01-4463	20011213
AC-11	20020119	OTROS NO CODIFICADOS	MANIZALES	RM06-51832	20020207
AC-11	20020119	CONSEJO DE ADMINISTRACION	MANIZALES	RM06-51861	20020214
AC-	20021207	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-5584	20030109
AC-	20070203	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	MANIZALES	RE01-10934	20070207
AC-174	20150601	CONSEJO DE ADMINISTRACION	MANIZALES	RM06-71249	20150605

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: SERA OBJETO SOCIAL FUNDAMENTA DE LA COOPERATIVA PROMOVER PERMANENTEMENTE EL DESARROLLO TECNICO, ECONOMICO, EDUCATIVO CULTURAL Y ORGANIZATIVO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y EN PARTICULAR DE LOS ASOCIADOS DE LA COOPERATIVA. PROCURARA CON SUS ACCIONES EL MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL NIVEL Y DE LAS CONDICIONES DE VIDA, NO SOLO DE LOS ASOCIADOS, SINO DE LOS MIEMBROS DE SU FAMILIA QUE SATISFAGAN SU OBJETIVO SOCIAL DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTES ACCIONES ESPECIFICAS: 1. ADELANTAR PROCESOS DE MERCADEO DE PRODUCTOS AGRICOLAS, ESPECIALMENTE DE CACAO Y DE CAFE EN SUS DIFERENTES MODALIDADES Y PRESENTACIONES (CAFE DE PRIMERA, SEGUNDA, PASILLA, TOSTADOS, MOLIDOS, TRILLADOS Y OTROS). 2. TRILLAR EL CAFÈ (DE PRIMERA, SEGUNDA, PASILLAS Y OTROS), EN LOS CASOS NECESARIOS, CUANDO LAS CONDICIONES DEL MERCADO ASI LO AMERITEN PARA LOGRAR UN MEJOR PRECIO EN LA COMERCIALIZACION DEL GRANO. 3. ESTABLECER LOS MECANISMOS NECESRIOS PARA LOGRAR UN AMBIENTE ADECUADO QUE PERMITAN EXPORTAR AL EXTERIOR EL CAFE EN SUS DIFERENTES PRESENTACIONES (TRILLADO, TOSTADO, MOLIDO), CUANDO LA FAVORABILIDAD DE PRECIOS ASI LO PERMITAN. 4. ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR ODAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. 5. CELEBRAR LOS CONTRATOS CON ESTABLECIMIENTOS DE CREDITOS Y CON COMPANIAS MERCANTILES, ASI COMO TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL. 6. EDUCAR SOCIAL Y ECONOMICAMENTE A SUS ASOCIADOS, DENTRO DE UN MARCO COMUNITARIO Y SOBRE BASES DEL ESFUERZO PROPIO, LA AYUDA MUTUA, SOLIDARIDAD, RESPONSABILIDAD CONJUNTA E IGUALDAD SOCIAL. 7. ESTIMULAR, PROMOVER Y PROPICIAR PROCESOS DE ASOCIACION DE LOS COMERCIANTES DEL SECTOR AGRICOLA CON MIRAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA COOPERATIVA.

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

EL PATRIMONIO DE LA COOPERATIVA ESTARA CONSTIUIDO POR: LOS APORTES SOCIALES INDIVIDUALES; LOS APORTES AMORTIZADOS; LAS RESERVAS Y FONDOS DE CARÁCTER PERMANENTE; LOS AUXILIOS O DONACIONES, QUE SE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL.

CERTIFICA

CONSEJO DE ADMINISTRACION - PRINCIPALES

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA CAFECOL SIGLA CAFECOL

Fecha expedición: 2020/02/25 - 09:18:08 **** Recibo No. S000466195 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200225-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PhCrgPkzYy

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2732 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	RESTREPO MOSCOSO NOLBERTO	CC 10,282,498

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2732 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	GOMEZ DE OSPINA BEATRIZ	CC 24,939,425

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2732 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	SALAZAR SANCHEZ PATRICIA	CC 30,316,292

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2732 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CASTAÑO JOSE JAIR	CC 15,987,195

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2732 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CANAL GUILLERMO ANTONIO	CC 10,237,099

CERTIFICA**CONSEJO DE ADMINISTRACION - SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2732 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	ARISTIZABAL GOMEZ CARLOS HERNAN	CC 1,053,767,001

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2732 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA CAFECOL SIGLA CAFECOL

Fecha expedición: 2020/02/25 - 09:18:08 **** Recibo No. S000466195 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200225-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PhCrgPkzYy

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	GOMEZ ALVAREZ NICOLAS AUGUSTO	CC 10,272,239

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2732 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	SALAZAR OROZCO JOSE HUMBER	CC 4,467,660

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2732 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	OSPINA GOMEZ NATALIA	CC 30,325,875

POR ACTA NÚMERO 19 DEL 02 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 2732 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA EL 23 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO SUPLENTE CONSEJO DE ADMINISTRACION	GONZALEZ HINCAPIE VIVIANA	CC 1,053,778,777

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES******* GERENTE*****

Nombre: HINCAPIE RAMIREZ NICOLAS AUGUSTO
Identificación: CC 10276503
Inscripción : 3527
Fecha inscripción : 20010115

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA NÚMERO 117 DEL 26 DE JUNIO DE 2010 DE CONSEJO DE ADMINISTRACION, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 15434 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 30 DE JUNIO DE 2010, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	GONZALEZ HINCAPIE JUAN MANUEL	CC 1,053,807,325

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

LA ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA ESTARA A CARGO: A. ASAMBLEA GENERAL. B. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION. C. EL GERENTE



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA CAFECOL SIGLA CAFECOL

Fecha expedición: 2020/02/25 - 09:18:08 **** Recibo No. S000466195 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200225-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PhCrgPkzYy

EL GERENTE ES EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA, PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y SUPERIOR JERARQUICO DE TODOS LOS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD. SON FUNCIONES DEL GERENTE, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - EJECUTAR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION. - PROPONER LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS Y PREPARAR PROYECTOS Y PRESUPUESTOS. - REALIZAR OPERACIONES COMERCIALES DISTINTAS A EL MERCADEO DEL CAFE POR CUANTIA HASTA DE DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES. - EJERCER LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL. - ORDENAR EL PAGO DE LOS GASTOS ORDINARIOS DE LA ENTIDAD Y FIRMAR LOS CHEQUES EN ASOCIO DEL TESORERO. - LAS DEMAS QUE LE CORRESPONDAN COMO GERENTE Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

LA ASAMBLEA GENERAL ES EL ORGANO MAXIMO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA Y SUS DECISIONES SON OBLIGATORIAS PARA TODOS LOS ASOCIADOS, SIEMPRE QUE SE HAYAN ADOPTADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS LEGALES, REGLAMENTARIAS Y ESTATUTARIAS. LA CONSTITUYE LA REUNION DE TODOS LOS ASOCIADOS HABLES O DE LOS DELEGADOS ELEGIDOS POR ESTOS. LA ASAMBLEA GENERAL EJERCERA LAS SIGUIENTES FUNCIONES, ENTRE OTRAS: - ESTABLECER LAS POLITICAS Y DIRECTRICES GENERALES DE LA COOPERATIVA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL. - REFORMAR LOS ESTATUTOS. - ELEGIR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, DE LA JUNTA DE VIGILANCIA Y DEL COMITE DE APELACIONES. - ELEGIR EL REVISOR FISCAL Y SU SUPLENTE Y FIJAR SU REMUNERACION. - LAS DEMAS QUE LE SENALEN LOS ESTATUTOS Y LAS LEYES.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION ES EL ORGANO PERMANENTE DE ADMINISTRACION, SUBORDINADO A LAS DIRECTRICES Y POLITICAS DE LA ASAMBLEA GENERAL. CORRESPONDERA A ESTE ORGANISMO LA DIRECCION Y GESTION SUPERIOR DE LA COOPERATIVA, CON MIRAS A LA REALIZACION DE SU OBJETO SOCIAL; A EL ESTARA SOMETIDOS EL GERENTE Y LOS DEMAS EMPLEADOS DE LA ENTIDAD. EL CONSEJO DE ADMINISTRACION ESTARA INTEGRADO POR CINCO (5) ASOCIADOS HABLES, CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE NUMERICOS, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, PARA PERIODOS DE UN (1) AÑO, PUDIENDO SER REELEGIDOS O REMOVIDOS LIBREMENTE. SON FUNCIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - NOMBRAR EL GERENTE, EL CONTADOR Y EL TESORERO. - AUTORIZAR EN CADA CASO AL GERENTE, PARA REALIZAR OPERACIONES POR CUANTIAS SUPERIORES A DIEZ (10) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, EL MERCADEO DEL CAFE NO TENDRA LIMITE. - HACER CUMPLIR LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS. - RESOLVER LA AFILIACION A OTRAS ENTIDADES. - DECIDIR SOBRE EL EJERCICIO DE ACCIONES JUDICIALES Y TRANSIGIR CUALQUIER LITIGIO QUE TENGA LA COOPERATIVA. - REMOVER EL GERENTE, CONFORME A LOS REGLAMENTOS ESTABLECIDOS. - AUTORIZAR LA CONSECUION DE RECURSOS EXTEERNOS, CUANDO SEA NECESARIO. - REALIZAR EN GENERAL TODAS LAS DEMAS FUNCIONES, NO ASIGNADAS DE MANERA EXPRESA POR LA LEY O EL ESTATUTO A OTROS ORGANOS.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 18 DE MARZO DE 2006 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9552 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE ABRIL DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	AGUDELO JHON JAIRO	CC 10,262,202	1

CERTIFICA - ACLARACIÓN REVISORÍA FISCAL

POR ACTA DEL 18 DE MARZO DE 2006 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 9552 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 10 DE ABRIL DE 2006, FUE NOMBRADA: LUZ MARINA MAZO MARIN IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA 51.564.388, COMO REVISOR FISCAL SUPLENTE.



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA CAFECOL SIGLA CAFECOL

Fecha expedición: 2020/02/25 - 09:18:08 **** Recibo No. S000466195 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200225-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PhCrgPkzYy

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NÚMERO 19 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS DEL 02 DE FEBRERO DE 2019, INSCRITA EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO EL 23 DE MARZO DE 2019 BAJO EL 0002733 DEL LIBRO III DEL REGISTRO DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, SE REVOCA EL NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL SUPLENTE, SEÑORA LUZ MARINA MAZO MARIN IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA 51.564.388.

CERTIFICA - SUCURSALES Y AGENCIAS

QUE ES PROPIETARIO DE LAS SIGUIENTES SUCURSALES Y AGENCIAS EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

***** NOMBRE :** COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA CAFECOL AGENCIA NUMERO NUEVE (9)

CATEGORÍA : AGENCIA

MATRÍCULA : 172729

FECHA DE MATRÍCULA : 20150605

FECHA DE RENOVACIÓN : 20190306

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CALLE 10 CRA 7 ESQUINA

MUNICIPIO : 17050 - ARANZAZU

TELÉFONO 1 : 8821370

CORREO ELECTRÓNICO : cafecolmanizales@yahoo.es

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos

ACTIVOS VINCULADOS : 1,800,000

***** NOMBRE :** COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA CAFECOL AGENCIA NRO 1

CATEGORÍA : AGENCIA

MATRÍCULA : 90804

FECHA DE MATRÍCULA : 20020214

FECHA DE RENOVACIÓN : 20190306

ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CALLE 20 15-10

MUNICIPIO : 17001 - MANIZALES

TELÉFONO 1 : 8845912

CORREO ELECTRÓNICO : cafecolmanizales@yahoo.es

ACTIVIDAD PRINCIPAL : G4620 - Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos

ACTIVOS VINCULADOS : 24,100,000

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMÁS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCIÓN DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN



CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

COOPERATIVA CAFETERA DE COLOMBIA CAFECOL SIGLA CAFECOL

Fecha expedición: 2020/02/25 - 09:18:08 **** Recibo No. S000466195 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200225-0014
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2020 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN PhCrgPkzYy

DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimanizales.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación PhCrgPkzYy

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***